



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 313, lunes 30 de marzo de 2020](#)

### **Primer Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en la Ciudad de México para evitar el contagio y propagación del COVID-19.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 4.**

El presente decreto tiene por **objeto** declarar las acciones extraordinarias en materia de salubridad en la Ciudad de México para evitar el contagio y propagación del COVID-19.

El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación y estará vigente hasta que la autoridad competente determine la conclusión de la contingencia sanitaria que la originó.

### **Lineamientos para la Operación de la Acción Institucional de Fomento a la Transición y la Sustentabilidad Energética en MIPYMES de la Ciudad de México.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 12.**

El presente acuerdo tiene por **objeto** propiciar la transición hacia la sostenibilidad energética en las MIPYMES de la Ciudad de México fomentando la instalación de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, procurando salvaguardar la calidad de estos sistemas, a fin de mejorar la rentabilidad y competitividad de las MIPYMES, abatir la emisión de gases de efecto invernadero asociada al consumo de la energía y contribuir a una descarbonización de la economía de la Ciudad de México, brindar Asesorías Técnica y Económica a MIPYMES de la Ciudad de México para la instalación de Sistemas Energéticos, establecer mecanismos de control de la calidad de los Sistemas Energéticos y de las instalaciones realizadas, vincular a las MIPYMES con fuentes de financiamiento para la adquisición e instalación de Sistemas Energéticos, desarrollar mecanismos de promoción de la ACCIÓN INSTITUCIONAL, socializar los beneficios, rentabilidad, y casos de éxito de la sustitución de combustibles fósiles por energía renovable.

El Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.